



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00814527- -UNC-ME#FCQ cambio de fecha curso “Fundamentos Etnobotánicos y Etnofarmacológicos”

---

VISTO:

La nota elevada por la Dra. María Gabriela Ortega, en relación al cambio de fecha para el dictado del curso de Doctorado de Formación Específica “Fundamentos Etnobotánicos y Etnofarmacológicos para la Investigación y Validación de los Saberes Tradicionales acerca de las Plantas Medicinales” valido para las Carreras de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Autorizar el cambio de fecha para el dictado del curso de Doctorado de Formación Específica “Fundamentos Etnobotánicos y Etnofarmacológicos para la Investigación y Validación de los Saberes Tradicionales acerca de las Plantas Medicinales”, aprobado por resolución RHCD-2024-970-E-UNC-DEC#FCQ que se llevará a cabo del 8 al 12 de septiembre de 2025., teniendo como directora a la Dra. María Gabriela Ortega, como coordinadora a la Dra. Mariana Vallejo, como docentes a las Dras/Dres Claudia Lujan, Mara Rejane Ritter, Pamela Bustos, Eduardo Konrath, Gustavo Martínez y Javier Echeverria (Departamento de Ciencias del Ambiente, Facultad de Química y Biología, Universidad de Santiago de Chile).

Carga horaria: 25 horas.

Crédito: 1 (uno).

Estudiantes de Doctorado de la FCQ y de la UNC con cargo docente de la UNC (Res HCS 02/09): \$0,00

Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$ 100.000,00

Egresados/profesionales: \$ 120.000,00

Extranjeros (el equivalente en pesos a): US\$ 200,00

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.